

**SUBASTAREMOS: El 17/09/2021 a las 11:30 HS. - DE FORMA ONLINE –
Sin base, al mejor postor y sujeto a aprobación 96 hs.**

LOTEO Y DESCRIPCIÓN

**LOS BIENES SE EXHIBEN EL 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 DE 10:00 HS. A
16:00 HS. EN ING. LUIS SILVEYRA 3385, CARAPACHAY – BS. AS.**

- LOTE 1:** TALADRO ELÉCTRICO CON SOPORTE "IKA WORKG" (MADE IN BRASIL), 2400 RPM - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 2:** TALADRO ELÉCTRICO CON SOPORTE "HEIDOLPH" (MADE IN GERMANY), 2000 RPM - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 3:** 5 AROS CON NUEZ DE 50 ML (DE ACERO ESMALTADO CON EPOXI), MÁS 3 AROS CON NUEZ DE 100 ML (DE ACERO ESMALTADO CON EPOXI), MÁS 2 PINZAS PLÁSTICAS BURETAS CON NUEZ Y 3 PINZAS BALÓN CON NUEZ METÁLICA - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 4:** 4 BANDEJAS DE ACERO INOX. PORTA TUBO DE ENSAYO (2 CON BANDEJA, 2 SIN BANDEJA), Y 2 PINZAS PARA TUBOS DE ENSAYO DE ACERO INOX. USADAS - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 5:** 5 MECHEROS "BUNSEN" PARA ALTA TEMPERATURA - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 6:** CALENTADOR ELÉCTRICO "VARIOMAG" MONOTHERM 300°C - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 7:** PLANCHA CALEFACTORA "ORL" (INDUSTRIA ARGENTINA) - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 8:** HORNO ELECTRICO "DHACEL" MOD. DH101 - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 9:** CENTRIFUGADOR ELÉCTRICO PARA 8 TUBO DE ENSAYO "ROLCO" (FUERA DE USO - INDUSTRIA ARGENTINA) - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 10:** CENTRIFUGADOR ELÉCTRICO "ROLCO" PARA 12 TUBOS DE ENSAYO (INDUSTRIA ARGENTINA) - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 11:** MINIVIBRADOR ELÉCTRICO "MS1 MINISHAKER", 2500 RPM - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 12:** MICROBALANZA ELÉCTRICA Y DIGITAL CON MAMPARAS DE VIDRIOS "SARTORIUS" (FUERA DE USO) - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.

- LOTE 13:** MICROBALANZA ELÉCTRICA Y DIGITAL CON MAMPARAS DE VIDRIOS "METTLER TOLEDO" MOD. PB303 - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 14:** INCINERADOR "MILAB" ELÉCTRICO - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 15:** INCINERADOR "MILAB" ELÉCTRICO - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 16:** REFRACTOMETRO "K. SCHNEIDER & CO.AG" (USADO – COMPLETO – MADE IN SUIZA) - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 17:** AUTOCLAVE CHICO - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 18:** AUTOCLAVE GRANDE - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 19:** PIPETEADORA ELÉCTRICA "KARTELL LABOFILL" (NO FUNCIONA) - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 20:** IMPORTANTE LOTE DE FRASCOS DE VIDRIOS "SCHOTT DURAN" GRADUADOS APTOS PARA AUTOCLAVES DE VARIAS MEDIDAS (9 DE 250 ML, 30 DE 500 ML, 21 DE 1000 ML - 14 INTACTOS Y 7 QUEBRADOS Y 1 DE 2000 ML) - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 21:** IMPORTANTE LOTE DE 41 FILTROS: 8 FILTROS NUEVOS DE 20 CM X 25 CM, MÁS 19 FILTROS MALLADOS NUEVOS DE 19 CM X 25 CM, MÁS 10 FILTROS NUEVOS "F. J LLAMAS S.A" DE 21 CM X 25 CM, MÁS 3 FILTROS NUEVOS "HEALFORCE" MOD. CR-SP504, Y 1 MICRO FILTRO NUEVO "HEALFORCE" MOD. CR-SP502 - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 22:** 4 PURIFICADORES NUEVOS "HEALFORCE" (2 DOBLES MOD. CR-SP302 Y 2 SIMPLÉS MOD. CR-SP202) - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 23:** IMPORTANTE LOTE DE 50 CAPSULA PETRI (TAMAÑO GRANDE) "TERMO SCIENTIFIC NUNC" (150 X 15 MM) DE PLÁSTICO ESTÉRIL DESCARTABLE - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 24:** IMPORTANTE LOTE DE 50 CAPSULA PETRI (TAMAÑO GRANDE) "TERMO SCIENTIFIC NUNC" (150 X 15 MM) DE PLÁSTICO ESTÉRIL DESCARTABLE - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 25:** IMPORTANTE LOTE DE 50 CAPSULA PETRI (TAMAÑO GRANDE) "TERMO SCIENTIFIC NUNC" (150 X 15 MM) DE PLÁSTICO ESTÉRIL DESCARTABLE - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 26:** IMPORTANTE LOTE DE 50 CAPSULA PETRI (TAMAÑO GRANDE) "TERMO SCIENTIFIC NUNC" (150 X 15 MM) DE PLÁSTICO ESTÉRIL DESCARTABLE - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.

- LOTE 27:** IMPORTANTE LOTE DE 50 CAPSULA PETRI (TAMAÑO GRANDE) "TERMO SCIENTIFIC NUNC" (150 X 15 MM) DE PLÁSTICO ESTÉRIL DESCARTABLE - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 30:** IMPORTANTE LOTE DE 70 CAPSULA PETRI (TAMAÑO CHICO) "TERMO SCIENTIFIC NUNC" (50 MM X 10 MM) DE PLÁSTICO ESTÉRIL DESCARTABLES - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 31:** IMPORTANTE LOTE DE 70 CAPSULA PETRI (TAMAÑO CHICO) "TERMO SCIENTIFIC NUNC" (50 MM X 10 MM) DE PLÁSTICO ESTÉRIL DESCARTABLES - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 32:** IMPORTANTE LOTE DE 70 CAPSULA PETRI (TAMAÑO CHICO) "TERMO SCIENTIFIC NUNC" (50 MM X 10 MM) DE PLÁSTICO ESTÉRIL DESCARTABLES - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 33:** IMPORTANTE LOTE DE 70 CAPSULA PETRI (TAMAÑO CHICO) "TERMO SCIENTIFIC NUNC" (50 MM X 10 MM) DE PLÁSTICO ESTÉRIL DESCARTABLES - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 34:** IMPORTANTE LOTE DE 70 CAPSULA PETRI (TAMAÑO CHICO) "TERMO SCIENTIFIC NUNC" (50 MM X 10 MM) DE PLÁSTICO ESTÉRIL DESCARTABLES - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 35:** IMPORTANTE LOTE DE 70 CAPSULA PETRI (TAMAÑO CHICO) "TERMO SCIENTIFIC NUNC" (50 MM X 10 MM) DE PLÁSTICO ESTÉRIL DESCARTABLES - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 40:** IMPORTANTE LOTE DE APROX. 150 PIPETAS DE VIDRIOS GRADUADAS "IVA" DE 2 ML 20°C (BOROSILICATO) - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 41:** DISPENSADOR PARA TUBOS DE ENSAYOS PLÁSTICOS (15 CM DE FRENTE X 30 CM DE ALTO X 10 DE FONDO) Y 20 JERINGAS DE 5 MM PLÁSTICAS (NUEVAS) - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 42:** IMPORTANTE LOTE DE 500 MICROTUBOS EPPENDORF "PATHO-LAB" PLÁSTICOS - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 43:** IMPORTANTE LOTE DE 50 TUBOS DE ENSAYO SIN TAPA (4 CM X 16 CM) - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 44:** IMPORTANTE LOTE DE 50 TUBOS DE ENSAYO SIN TAPA (6 CM X 19 CM) - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 45:** IMPORTANTE LOTE DE 50 TUBOS DE ENSAYO SIN TAPA (6 CM X 19 CM) - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 46:** IMPORTANTE LOTE DE 50 TUBOS DE ENSAYO SIN TAPA (6 CM X 19 CM) - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 47:** IMPORTANTE LOTE DE 50 TUBOS DE ENSAYO SIN TAPA (6 CM X 19 CM) - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.

- LOTE 48:** IMPORTANTE LOTE DE 50 TUBOS DE ENSAYO SIN TAPA (6 CM X 19 CM) - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 49:** IMPORTANTE LOTE DE APROX. 60 TUBOS DE ENSAYO SIN TAPA (6 CM X 19 CM) - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 50:** IMPORTANTE LOTE DE 50 TUBOS DE ENSAYO SIN TAPA (7,5 CM X 21 CM) - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 51:** IMPORTANTE LOTE DE 50 TUBOS DE ENSAYO SIN TAPA (7,5 CM X 21 CM) - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 52:** IMPORTANTE LOTE DE 50 TUBOS DE ENSAYO SIN TAPA (7,5 CM X 21 CM) - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 53:** IMPORTANTE LOTE DE APROX. 30 TUBOS DE ENSAYO (PICO DE ROSCA) SIN TAPA (8 CM X 21 CM) - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 54:** IMPORTANTE LOTE DE APROX. 60 TUBOS DE ENSAYO (PICO DE ROSCA) DE DIVERSAS MEDIDAS (37 CON TAPA DE 5 CM X 11 CM, MÁS 19 SIN TAPA DE 6,5 CM X 14,5 CM Y 11 SIN TAPA DE 7,5 CM X 16 CM) - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 55:** IMPORTANTE LOTE DE 1000 TAPAS PARA TUBOS DE ENSAYO "TECNO" - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 56:** EQUIPO DE ABSORCIÓN ATÓMICA "PERKIN ELMER " MOD. AANALYST 300 - Por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. En el estado que se encuentra y fue exhibido.

Términos y Condiciones de la Subasta Online

- 1. Subasta Online:** La Subasta se realizará por cuenta y orden de DANONE ARGENTINA S.A. el día 17 de septiembre del 2021 a las 11:30 hs. La modalidad de la misma será Online.
- 2. Condición de Venta:** La Subasta de los bienes son **sin base al mejor postor y sujeto a la aprobación de la entidad vendedora, con resultado de informe a las 96 hs.** posteriores de dicho evento. BAJADA DE MARTILLO CON IVA INCLUIDO.
- 3. Exhibición:** Los bienes se exhiben el 15 y 16 de septiembre de 2021 de 10:00 HS. a 16:00 HS. En Ing. Luis Silveyra 3385 – Bs. As. Coordinar previamente turnos para la exhibición con protocolo COVID 19 - Contacto: 11-4088-8400 (Oficina).
- 4. Señal de Oferta:** Todas las ventas se comportarán frente al IVA según las condiciones expresadas precedentemente en el loteo. Los compradores deberán abonar contra la bajada de martillo, el 20% (veinte por ciento) del valor de compra en concepto de señal. Dicho pago podrá hacerse en efectivo o en cheque personal del comprador. Si el cheque fuere rechazado por cualquier causa por el banco girado, la operación podrá quedar resuelta de pleno derecho, y/o a elección del vendedor y el Martillero, se podrá requerir el pago del precio y la comisión por la vía legal correspondiente, con más los adicionales que por derecho correspondan. En el acto de la Subasta los compradores deberán acreditar su identidad mediante el respectivo documento, suministrando su dirección, teléfono, e identificación tributaria (IVA e ingresos brutos) a través de los comprobantes de práctica.
- 5. Comisiones de Práctica:** La comisión de compra será del 10% + IVA (diez por ciento + IVA (21%)), sobre la bajada de martillo y la factura será emitida por la empresa consignataria.

6. **Forma de Pago:** Los compradores deberán abonar el saldo de precio dentro de las 96 horas hábiles posteriores a la aprobación de la Subasta, que se comunicará por vía telefónica/correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación que se crea conveniente. No se admitirán pagos parciales debiendo abonarse el saldo de precio en forma total por cada lote vendido. Una vez abonado el 100% del valor del bien adquirido, se procederá a confeccionar la factura correspondiente.
7. **Falta de Pago:** Si transcurriera el plazo establecido en el punto anterior y el oferente no abonara el precio resultante, perderá sin más trámites y sin necesidad de aviso o intimación alguna los importes entregados, facultando a la empresa vendedora a que disponga libremente de los bienes de que se trate. Es esta condición expresa.
8. **Ofertas Bajo Sobre Cerrado:** Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, las cuales deberán ser presentadas por escrito y personalmente en las oficinas de la firma interviniente hasta las 12 horas del día hábil anterior al del ofrecimiento (vencido este plazo no se aceptarán nuevas ofertas ni mejoras de las ya presentadas); estas ofertas bajo sobre competirán con las ofertas que se efectúen en el acto del ofrecimiento.- Con la oferta se deberá adjuntar un importe a satisfacción de la Empresa vendedora (similar al indicado en el 3er. punto "Condiciones Generales" para las ofertas del acto del ofrecimiento) en dinero efectivo o en cheque del oferente "no a la orden" de la firma interviniente, y se ajustará a las Condiciones Generales.- Si la oferta es superada (por otras ofertas bajo sobre o por las efectuadas en el acto del ofrecimiento) quedará sin valor, reintegrándose al oferente el importe depositado; pero si es adjudicada, lo será por el importe inserto en la misma, y pasará a posterior aprobación de la Empresa vendedora.- Estas ofertas deberán ser especificadas por cada lote y en forma independiente.-
9. **Retiro de lo adquirido:** La carga y retiro de los lotes vendidos, luego de haber sido totalmente abonados y facturado, es por exclusiva cuenta, cargo, riesgo y responsabilidad del oferente. Los oferentes deberán concurrir donde la empresa vendedora indique con la documentación pertinente y los elementos necesarios para cumplir con el retiro de la mercadería. Ni la empresa vendedora ni la firma Martillera brindarán apoyo o servicio de desarme, movimiento o carga de los bienes adquiridos. Los días y horarios de retiro deberán convenirse oportunamente con la firma Martillera y el Vendedor. Se admitirá dentro del predio, los desarmes estrictamente necesarios de aquellos bienes adquiridos que así lo requieran. No se entregará ningún lote vendido hasta que se hayan cumplimentado todos los puntos antes mencionados.
 - **Finalizada la operación comercial y coordinada la fecha de entrega para el retiro, el comprador tendrá 10 días corridos para retirar todo lo comprado. Transcurridos 60 días de la primera fecha de coordinación de retiro dicha compra, quedara sin efecto alguno perdiendo todos los derechos y garantías que se preestableció en los días de entrega. Otorgándole al mandante la disponibilidad absoluta de dichos bienes con el fin de disponer para su destrucción, donación o si, así lo coincidiera ventas a otros.**
10. **Bienes Registrables:** El comprador deberá asumir los gastos correspondientes a la transferencia de dominio, verificación policial, aranceles y los honorarios del gestor, este último será designado por la vendedora. Los vehículos serán entregados una vez finalizada las traslativas de dominio.
11. **Incumplimiento de Retiro:** Una vez convenida la fecha y hora de entrega con el Martillero y/o la Empresa Vendedora, el comprador queda obligado a cumplir con la misma en tiempo y forma. En caso de incumplimiento con el retiro de los bienes adquiridos en el plazo establecido, el vendedor, el Martillero y/o la firma martillera tendrán derecho a percibir costos de depósito, conservación, intereses, y gastos, así como los daños y perjuicios que se ocasionen, incluida la posibilidad de accionar judicialmente conforme lo establecido en las normas vigentes.
12. **Responsabilidad:** El vendedor, el Martillero y/o la firma martillera, no se hacen responsables de los daños que se puedan producir a terceros, cuando la permanencia de los mismos en el lugar de la Subasta, o al momento del retiro de efectos adquiridos, fuera dispuesta por los interesados o adquirentes de los mismos.
13. **Desarme:** Ni la Empresa vendedora, ni el Martillero, ni la firma martillera interviniente se hacen responsables por fallas de piezas cuya apreciación requieran desarmes.- Los adquirentes o personas encargadas de retirar los bienes enumerados deberán verificar en oportunidad de concretar el retiro la numeración, cantidad (unidad o kilaje), y el estado de aquellos de forma tal que coincida con lo especificado en la documentación de venta; en dicho momento se deberá

efectuar (si correspondiera) el reclamo pertinente, ya que con posterioridad no se admitirá ningún tipo de reclamos.-

- 14. Catalogo:** El catálogo del loteo, que forma parte integrante de estas Condiciones Generales es confeccionado al sólo fin ilustrativo y para guía de los interesados, y por tal razón ellos deben admitir que cualquier error u omisión en el mismo es involuntario y que no responsabiliza ni a la Empresa vendedora, ni el Martillero, ni la firma martillera interviniente.- Se deja aclarado y establecido que tanto los materiales y otros bienes ofrecidos (nuevos o usados) **Se Ofrecen en el estado en que se encuentran y fueron oportunamente exhibidos.**
- 15. Reclamos:** No se admitirá ningún reclamo al respecto una vez hecha la entrega del importe que garantiza la oferta, pues el interesado admite que durante la exhibición, - **comunicados en la publicidad de diarios y pagina Web** - ha revisado y controlado lo ofrecido.- En todos los casos las cifras, cantidades, kilajes, medidas, etc. deben tomarse como aproximadas, siendo obligación del interesado verificarlas durante la exhibición ya que posteriormente no se aceptará ningún tipo de reclamos.- En todos los casos los interesados asumen a su exclusivo cargo y riesgo los gastos de traslado y/o movilidad de cualquier naturaleza.- El martillero y/o La firma martillera interviniente se reserva el derecho de vender alterando el orden numérico del catálogo, y de requerir los datos completos de los oferentes cuando la naturaleza de lo ofrecido así lo requiriera.- **LOS OFERENTES AL DEPOSITAR EL IMPORTE QUE GARANTIZA LA OFERTA DAN PLENA CONFORMIDAD A ESTAS CONDICIONES GENERALES.**